

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Viernes 30 de Marzo de 1894.-Núm. 12,657

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## Guía general de ferrocarriles

Se ha recibido la de MARZO y puesto a la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA.

D. Francisco Juan Esteban, Alcalde de Cuevas, nos ha remitido bajo sobre un número de "La Conciencia Pública," de aquella villa, que contiene un artículo dirigido a nosotros, y encaminado á decir que el Sr. Esteban es Alcalde ilustrado, probo y digno, que no ha perdido allí, por el juicio que nos merece, el aprecio y consideración que tiene incuestionable derecho; pues es una persona de talento é ilustración, activa, laboriosa y honrada, etc., etc., llenando con otros elogios cerca de una columna.

Bien, ¿y qué? ¿le hemos negado nosotros esas cualidades al señor Esteban? dígame en dónde y cuándo. Hemos dicho que siendo carlista (y esto por que así lo leímos en "La Juventud Carlista," de esta capital) nos parecía inconveniente para él ser Alcalde en situación liberal, por cuanto que los Alcaldes desempeñan funciones políticas y por otras consideraciones análogas, y sus aficiones á la rama proscripta, y por tanto contraria á la que legítimamente ocupa el trozo, no, las niega "La Conciencia Pública," pues dice que estando en Alicante el Sr. Esteban, hizo una visita al Sr. Marqués de Cerralbo, y añade que sean las que fueren sus opiniones, esto no es obstáculo para que preste sus servicios á la patria.

Nuestro estimado colega no quiere hacer separación entre el concejal á secas y el concejal Alcalde, como se hace entre los Diputados y los que de entre estos se eligen para componer las mesas presidenciales, ya en provincias, ya en las Cortes. Para corroborar su aserto nos cita el ejemplo de Saboya y de Inglaterra y hasta de nuestros posibilistas, y no nos convence; desde que cualquiera entra á servir lealmente á una situación, es que renuncia á ideales que sean contrarios; si alguno de los que fueron posibilistas viniera á formar parte del Gobierno, tendría que variar su denominación republicana por la de monárquica, y ser contrario al establecimiento y trabajos de otras instituciones si había de ser leal á la Reina ante quien prestaba juramento.

Como nosotros, á pesar de todo no quitamos ni ponemos Alcaldes, siga el Sr. Esteban gobernando á Cuevas en nombre de S. M. Don Alfonso XIII, y visitando al Marqués de Cerralbo y deseando el triunfo del proscripto D. Carlos, si es consecuente con sus ideas políticas.

Conste que "El Liberal," y "El Pueblo," opinan como LA PAZ.

### Sobre el pato.

Habiendo publicado lo dicho hasta ahora por "El Correo," y por "El Diario," no podemos prescindir, á pesar de su extensión, de reproducir las cartas de nuestro amigo D. Juan García Clemencín, que publicó anteanoche "El Correo,"

mayormente cuando su opinión es la nuestra en lo que se refiere á vigiliias, ayunos, al Sto. Padre, y al pato que no comeremos en días de abstinencia absoluta, ni aun en los demás de cuaresma, sino proveyéndonos, como lo hacemos, de las correspondientes bulas.

He aquí la primera de dichas cartas y mañana copiaremos la segunda:

Sr. Director de "El Diario de Murcia":  
Mi muy querido amigo: Cuánto siento, querido compañero, el desengaño que va V. á experimentar al ver mi humilde firma al pie de estas líneas; pero cómo ha de ser; V. y el Sr. Muro, retaron á que contestase bajo su firma, al redactor de este periódico que escribió aquel suelto tan *falso de caridad*, en que se rechazaba la peregrina especie de que el Soberano Pontífice come pato en día de abstinencia, y yo, que nunca acostumbro á *huir el bulto* aquí estoy, dispuesto á demostrar al Sr. Muro que, podrá ser muy buen cocinero, y hasta sabrá inventar guisos como la *merluza con chocolate*, pero que en lo referente á las disposiciones de la Iglesia ni ata ni traspala.

He comenzado, Sr. Tornel, mostrándole mi sentimiento, por la decepción que habrá V. de experimentar, y lo repito, V. creería que el autor del suelto tan *poco caritativo*, era algún teólogo de reconocida autoridad, y se vá á encontrar con que es un misero lego en aquella ciencia, que no posee más conocimientos teológicos, que algunos de los contenidos en el Catecismo del Padre Ripalda, y esos ni siquiera medianamente, pero que, aunque falto de autoridad teológica, como católico sincero y resuelto, se cree autorizado para protestar siempre y en todos los tonos de las especies erróneas que vea estampadas en cualquiera parte, sin temor á ser motejado de intemperante y *poco caritativo* por los que atentos solo á su conveniencia pasan la vida procurando sostenerse en equilibrio, sin soltar jamás el balancín.

Poco debo decir á V. sobre el fondo de esta cuestión, pues, como es en V. maña antigua, se ha quedado entre dos aguas, encendiendo una vela á S. Miguel y otra al diablo, tal vez, (tan aferrado está V. á esa táctica) sin comprender que, su situación en este caso es bastante desairada y deslucida.

Efectivamente, el que como V. se llama católico sincero, al tratar en el periódico de que se es director, asuntos que si no heréticos son peligrosos ó pueden conducir á error, no se debe quedar uno tan fresco, esperando el fin de la polémica, sino que se dirige á su director espiritual, ó al Cura de la parroquia y con la contestación que den se escribe, seguro de no ser causa del pecado de los demás; y si al carácter de católico concurre la circunstancia de ser, como V. es, Seminarista y *casualmente alumno de teología moral* se dirige uno á su profesor y le consulta sobre el punto debatido.

No crea V., amigo Tornel, que al censurar su conducta lo hago por falta de caridad y compañerismo, sino obligado á tener que decir la verdad escueta, ya que hay tantas personas que se fían en los asertos de "El Diario" y creen, con más inocencia que discurso, que cuanto en el se estampa es católico rancio y sin mácula, sin observar que en sus columnas se elogia en tiempo cuaresmal un célebre pastel compuesto de carne y pescado, sin protesta alguna por parte de la redacción. Eso, publicar doctrinas que producen, por lo menos, escándalo, es lo *poco caritativo*, no el llamar la atención sobre las aseveraciones erróneas para evitar en lo posible el que falten por ignorancia los demás,

Para terminar, la redacción de "El Correo de la Noche" no tiene más autoridad teológica que la que le dá una conciencia honrada dispuesta siempre á decir la verdad sin escarceos imaginativos ni componendas de ninguna especie.

El carácter de redactor de este periódico me obliga á sostener desde él la polémica; pero no quiero que muchos de los lectores de "El Diario" no sean suscritores de "El Correo," ruego á V. me dispense el honor de dar cabida á estas líneas y á las cartas que dirija al Sr. Muro, en las columnas de su publicación, de cuyo favor quedaré perpetuamente agradecido.

De V. affmo. s. s. y compañero.

Juan G. Clemencín.

A esta carta, sin reproducirla como se solicita, contesta "El Diario," con el siguiente suelto:

"El Sr. D. Juan García Clemencín hace suya en "El Correo" la cuestión pato" y defiende su aserto.

Está muy bien; ya veremos lo que contesta Angel Muro.

En cuanto á los consejos que nos dá, se los podía haber ahorrado, porque ya le digimos que persona muy ilustrada nos había manifestado que podía Angel Muro tener razón.

En lo que encendemos una vela al diablo y otra á San Miguel, está el señor García Clemencín (D. Juan) muy equivocado, pues todos los repelos que tiene cierta gente con nosotros, no tienen otro fundamento que nuestra independencia, nuestra claridad y el no haber nacido para incensar mas que á Dios.

Nuestro amigo el Sr. García Clemencín se ha hecho eco de algunos que por malos modos nos combaten; pero él nos conoce y sabe como somos."

"El Pueblo," terció ayer pero en tono burlesco.

### Comisión provincial.

En la sesión celebrada anteayer se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador que proeede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Mazarrón por el que se declaraban incapacitados para el cargo de concejales á D. Juan Salinas Navarro, D. Juan Hernández Izquierdo y D. Alfonso Oliva Zamora, previniendo á dicho Ayuntamiento que en lo sucesivo obre ajustándose estrictamente á la ley.

Declarar incapacitados para desempeñar el cargo de concejal á los electos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar D. Clemente López Alarcón y D. José López Albaladejo, por ser contratistas del arriendo de consumos.

Designar ponente al Diputado D. Juan Pedro Conde, para dictaminar en el expediente promovido á instancia de las quejas de varios concejales del Ayuntamiento de Mazarrón por la conducta que con ellos observa aquel Alcalde presidente.

Consiguar en el presupuesto de 1894 á 95, 2,000 pesetas para la adquisición de un cilindro de hierro para consolidar las carreteras provinciales.

Nombrar topiquero interino á José Volloño Arteseros, con el sueldo anual de 250 pesetas.

Anunciar para el 23 de Abril próximo la subasta de las obras de conservación de la carretera del Palmar á Mazarrón.

### Teatros.

ROMBA.

Anteanoche no asistió á este coliseo una concurrencia numerosísima como es-

perábamos, efecto sin duda alguna de la desapacible y lluviosa noche, si bien el teatro presentaba un buen aspecto.

Se puso en escena el magnífico drama de Echegaray titulado, *Mariana*, en el que nuestro paisano, el inteligente y discreto actor Sr. Díaz de Mendoza interpretó el papel principal, el de Daniel, notablemente, siendo objeto de entusiastas ovaciones por parte del público.

Al final del segundo y tercer acto fué llamado al palco escénico repetidas veces, así como al final del epílogo recibió muchos estrepitosos y entusiastas aplausos.

La Srta. Rodríguez estuvo también muy bien en su difícil papel de Mariana y fué justamente aplaudida.

Los demás actores hicieron cuanto les fué posible para contribuir al buen desempeño de la obra.

Dado el éxito alcanzado, *Mariana* se repite esta noche.

Aoche no hubo función con objeto de dar lugar á los ensayos generales de la última producción de Pérez Galdós, titulada *La de San Quintín*, que tan extraordinario éxito alcanzó en Madrid durante las muchas noches que se puso en escena.

A juzgar por el pedío de localidades, el Teatro Romba estará completamente lleno y será un acontecimiento literario y que tendrá lugar mañana.

El papel de protagonista será desempeñado por D. Fernando Díaz de Mendoza.

### CIRCO VILLAR.

Poca concurrencia asistió á él anteanoche.

Las obritas representadas agradaron en su ejecución á los espectadores.

El drama lírico titulado *Gota serena*, estrenado á última hora gustó.

En el estuvo muy bien el Sr. Sigler en primer término, la Sra. Romero y el simpático Vega también interpretaron sus respectivos papeles discretamente.

Tenemos entendido que en este coliseo tendrá lugar muy en breve el estreno de la zarzuelita cuya partitura es original de nuestro paisano el eminente compositor Sr. Fernández Caballero, titulada *Los dineros del sacristán* por su música la cual, ha merecido los unánimes elogios de la prensa de la Corte y la aceptación general de aquel público.

### D. Juan Valero Martín.

Ilustrado juriconsulto y publicista notable, D. Juan Valero Martín, fallecido recientemente en la Corte, era además un periodista distinguido y un amigo carísimo.

Conocimos á Valero Martín, en Málaga, á donde le había llevado el deseo de encontrar alivio á su terrible enfermedad. Su casa en la ciudad andaluza, (fué la nuestra, y juntos, nos sorprendió muchas tardes la puesta del sol, ya en los picachos que sostienen el Gibralfaro, ya en las orillas del Guadalmedina y generalmente en la Caleta, sitio, por el que, el pobre Juan, sentía verdadera predilección y en donde su fantasía, como especie de huracán suelto, creaba las ms brillantes ilusiones al compás del sonido melancólico de las olas que llegaban hasta nosotros desahuciándose en la menuda arena de la playa.

Pertenecía Valero Martín, á una familia, en la cual, el talento es hereditario; D. Juan Valero y Soto, fué Ministro y murió siendo individuo de la Junta Central del Censo; su otro abuelo Sr. Martín, era un sabio catedrático, y por último, su padre, D. Juan Valero de Tornos (García-Fernández, es un escritor público de nota y abogado competentísimo, que ha ocupado altos puestos en la política.

Sabedora su familia de los graves progresos que hacía la tisis, en Juanitín, — como todos le llamábamos — salió de Madrid, con dirección á Málaga, teniendo el consuelo de poderlo trasladar á su casa de la Corte.

La prensa de la capital de España, consagra sentidos artículos á su memoria, y «La Correspondencia» y «El Herald», han copiado de su libro *Perfiles y siluetas*, artículos debidos á la elegante pluma del malogrado joven.

A toda su respetable familia, enviamos en estas cortas líneas, nuestro pésame mas sentido.

Trinidad Díaz.

Amigo Almazán: mucho le agradeceré la inserción de las siguientes líneas en su ilustrado diario.

Gracias anticipadas querido amigo, de su affmo. s. s.

Tomás Valderrábano.

Sr. D. Juan Valero de Tornos.

Madrid.

Murcia 29 de Marzo de 1894.

Mi antiguo amigo y compañero: Decís bien; todo el que tenga hijos de las relevantes dotes del que acabais de perder, sentirá escalofríos de dolor al considerar la pena que os embarga por tan inmensa desgracia y rogará á Dios por el pobre Juan, cuya existencia ha cortado el destino en lo más florido de su vida.

Si mi sincero pésame por la muerte de tan esclarecido joven, el cual era seguro puerto de consuelo para la vejez de V., y un valiente obrero de la inteligencia para la patria, puede mitigar su acerbo dolor, recíbalo pues con la mas significativa de mostración de mi sentimiento de amistad y cariño

Suyo siempre affmo. y devoto amigo,

Tomás Valderrábano.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 28.

S. M. la Reina ha firmado el siguiente decreto del Ministerio de Marina: Devolviendo el nombre de Escuadra de Instrucción á la Escuadra de Operaciones del ejército de Africa.

Esta noche salen para Santander treinta guardias del 14 tercio para auxiliar los trabajos.

Esta tarde ha tomado posesión el señor Montero Rios de la vice-presidencia del Consejo de Sanidad.

Esta mañana llegarán á Madrid el señor Romero Robledo y el Sr. Gamazo.

Esta tarde continuó con igual concurrencia que ayer la vista del proceso de Vázquez Varela, reduciéndose á la lectura y discusión de los informes de los médicos forenses y de los nombrados por la defensa.

Los primeros han sostenido que la muerte fué violenta y arrojado el cadáver á la calle, y los segundos que fué suicidio.

La discusión ha sido puramente científica y ninguno ha modificado sus conclusiones.

A las cinco de la tarde se reunieron en Consejo los Ministros presididos por el Sr. Sagasta.

El Sr. Groizard no asiste por continuar enfermo.

El Consejo se ocupará principalmente, según ya comuniqué, de las cuestiones de presupuestos y parlamentarias. En su vista, el Sr. D. Amós Salvador, leerá las líneas generales de su plan económico para el próximo año económico, y el Sr. Sagasta de las que han de constituir el orden de los debates en ambas Cámaras, en los que el Gobierno demostrará energías, pero manteniendo siempre un espíritu de concordia al contestar á las censuras que las oposiciones puedan dirigir al Gobierno por la conducta observada en los actos acaecidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Becerra lleva dos expedientes de indulto.

El de Gracia y Justicia los de dos competencias que no corresponden á su departamento.

El de la Guerra una combinación de ascensos militares y el de Marina los expedientes para el concurso de la construcción de los diques secos en los Arsenales de Cartagena y la Carraca.

Firmaronse los decretos disolviendo el ejército y Escuadra de operaciones en Africa.

Cesando en dichos mandos el general Martínez Campos y contralmirante Heras. Nombrando Comandante del crucero «Conde de Venadito» á este último en sustitución del Sr. Díaz Moreu.

Pasando á la escala de reserva al general Sanz.

Nombrando Secretario del cuerpo de Inválidos á D. Ismael González y Gobernador de Teruel á D. Gil María Fabra.

Con motivo de la pérdida en telégrafos de gran número de telegramas en la Central, se instruye el oportuno expediente para conocer quien es el responsable.

A causa del temporal el general Martínez Campos no llegará á Madrid hasta el lunes ó martes

Hasta las dos de la tarde no había podido salir de Cádiz el Alfonso XII.

Tarragona 28.

Ha sido entregado á los tribunales don Ramón Surrer, Alcalde de Cabra, por haber dado muerte de un tiro á su vecino José Soler.

Guadalajara 28.

En Albacete se desplomó un andamio causando la muerte de un niño de tres años, hijo del Secretario de aquel Ayuntamiento y seis vecinos gravemente heridos, que se hallaban jugando á los naipes. El hecho ha sido casual.

Perpén.

Barcelona 27 de Marzo de 1893.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mío: Pocas horas después de haber recibido sepultura el cadáver del anarquista Miguel Nateher, fallecido en la Cárcel, donde estaba detenido como presunto complicado en los atentados de la Gran Vía y el Liceo, empezó á circular un gravísimo rumor, según el cual, la muerte no había sido ocasionada por un ataque de asma como en los primeros momentos se dijo, sino provocada por un envenenamiento.

Como de costumbre, estos rumores dieron origen á numerosos comentarios, algunos de tal importancia que se llegó á asegurar que Nateher había muerto intoxicado por sus propios compañeros, que por éste medio trataban de evitar que hiciera á la justicia importantes revelaciones.

A este rumor daba algún viso de verosimilitud el ser cosa sabida que Nateher, que desempeñaba en el grupo *Benvoluntado* un importantísimo papel, siendo poseedor de gran número de secretos y conocedor de todos los planes de los anarquistas de Barcelona, parecía algo arrepentido de su conducta y dispuesto á retractarse de sus errores. Los que esto sabían daban como comprensible el miedo de los comprometidos en los crímenes anarquistas y como probable este nuevo crimen para deshacerse de tan peligroso compañero.

Claro es que tratándose de un asunto de gravedad nada he de decir por cuenta propia, limitandome por hoy á transcribir lo que es ya del dominio público.

Solo he de agregar que algo de cierto puede haber en los temores de que Nateher no haya muerto á consecuencia de la enfermedad que al principio se dijo cuando las autoridades judiciales han creído necesario ordenar la exhumación del cadáver para proceder á la autopsia.

Hasta que esta no esté terminada y sea conocido el resultado, será gratuito cuanto se diga sobre este asunto, respecto al cual, como es natural se guarda impenetrable reserva.

El Corresponsal.

## LA PROVINCIA.

Ricote 27.

Multitud de asuntos que están en cartera é indicados á los lectores, quedan en suspenso en estos días de perdón y misericordia, de oración y penitencia.

Haciendo un intermedio en estas expansiones religiosas, debo manifestarle que el novenario de Dolores estuvo magnífico; por la abundancia de cera que los fieles llevaron; y por el orden y gusto con que las luces fueron colocadas, presentando el

templo un aspecto grandioso y conmovedor.

Los oradores que fueron el Párroco y el Teniente, gustaron mucho; el primero, por lo florido y elevado de sus pensamientos, y el segundo, por lo sentimental de la frase. La iglesia, atestada de fieles; siendo de notar la asistencia continua de nuestros heterodoxos, de esos hombres que no van á misa, y que con la mayor sangre fría blasfeman de todo el poder y la verdad de Dios, y sin embargo caen rendidos ante aquella fuerza irresistible que nos arrastra á contemplar el sentimiento de una Madre bendita, y de un Hijo inocente y generoso, que se unen por el amor en el Calvario, para redimir á la humanidad, encerrada en los abismos del pecado.

Las demás funciones de Semana Santa, nada de particular; solo había de notable el paso del entierro, y este no pudo hacerse por la lluvia; la ropa de la cama, que es muy buena, la han dispuesto y costado la señora del médico, el Cura y la familia del Juez. El Ayuntamiento ha asistido á todos los actos religiosos, por lo cual el público se halla complacido.

Ha caído como una bomba, produciendo general consternación, la noticia de la muerte de D.<sup>a</sup> Isabel Rael y Plá, esposa de nuestro dignísimo amigo D. Francisco Alvarez Castellanos de Aguilar. Religiosa esta señora por educación, noble por naturaleza, y dotada de exquisitos sentimientos, había cautivado á este vecindario de tal modo, que su fallecimiento se ha considerado como una desgracia pública, y en verdad, Ricote, el pueblo de los esclavos, necesitaba una redención, y como en todos los grandes extremos en que se resuelven los destinos de la humanidad figura una mujer, nosotros creimos en la malograda D.<sup>a</sup> Isabel, la co-redentora de nuestras aspiraciones, esperando en ella y por ella un porvenir feliz y grandioso, como grande era la mujer que iba á redimirnos. Dios en sus altos juicios ha dispuesto otra cosa, quedándonos el dolor de pérdida nunca bastante llorada, pues en nuestros deseos de progreso y, bien estar, habíamos concedido á la predicha señora, los honores de Isabel la Católica.

Reciban su esposo D. Francisco y sus hijos, este desahogo de sentimiento, que en nombre de un pueblo unánime yo les comunico, y esperamos el día que han de celebrarse las honras fúnebres, para rogar por el alma de aquella que piadosamente pensando estará al lado del Dios justo y misericordioso.

El Corresponsal.

Lorca 29.

La procesión con la imagen del Resucitado, no fué costeada por la Sra. D.<sup>a</sup> Gala Fernandez, de Huercal Overa, y si por la Sra. D.<sup>a</sup> Margarita de Lagarda, de Madrid.

La temperatura en el día de ayer fué extraordinariamente fría, pues en el rigor del invierno no ha habido días tan frios.

Para el próximo domingo actuará en la plaza de Toros una compañía ecuestre, en la que va un aeronauta con un globo, que se llama «Ville de Lión»

¡Por fin, llovió anoche!

Ya era tiempo, porque sinó, llevábamos camino de quedararnos en seco.

¡20 días sin ver el sol!

Ha fallecido en Málaga la virtuosa hermana de la Caridad de este Hospital, Sor Esperanza.

Muy en breve, despachados como están todos los preliminares necesarios y autorizado por el Santo Padre, el Obispo de la Diócesis para dar su absolución á nuestro muy querido amigo el presbítero D. Melitón Palomera, celebrará éste su primera misa.

El mal estado del tiempo que viene imperando hace días y la delicada salud del Sr. Palomera, que le ha impedido pasar á la capital, son causas de que la solemne y religiosa ceremonia no haya tenido ya efecto.

## NOTICIAS.

Recordamos el pago á los suscritores de fuera: á todos les tenemos avisado el importe de sus débitos.

## La Previsora

DE PADRES DE FAMILIA

Asociación general mútua para la redención é metálico del servicio militar activo

con reglamento aprobado por el gobierno de S. M. DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 36.

A los mozos de la quinta de 1893 les ha costado la redención este año:

Los inscritos como asociados *Protectores*, que depositaron 500 pesetas para la redención del servicio de la Península, 797'77 pesetas: se han ahorrado hasta las 1,500 ptas. 702'25.

Los inscritos como *Eventuales*, que depositaron 125 ptas. además de las 500, para la redención del servicio de Ultramar, 172'77 ptas.: se han ahorrado hasta las 1,500 ptas. 1,327'23.

Mozos inscritos en	1890	129
id.	id.	1891
id.	id.	1892
id.	id.	1893

Las cifras que anteceden es el mejor elogio de esta asociación, y de su certeza puede enterarse todo el que lo desee, pues no son ilusorias.

De estos resultados, del reglamento, de todo cuanto se desee, dá datos el delegado de esta provincia D. Rafael Almazán y Martín, calle de S. Cristóbal, 7, el que admite imposiciones de una vez ó en plazos, desde ahora, para la redención de los mozos de la quinta de este año que se sorteará en Diciembre próximo.

Se interesa la presentación en la Comandancia Militar para entregarles y enterarles de documentos que les interesan, del primer Teniente del ejército retirado D. José Martínez Espinosa, Soldado licenciado Braulio Azorin Martínez. Camilo Botella, Sargento de Infantería de Marina licenciado Francisco Manrillo Cayuela, Doña Ignacia Fernández Murillo, Artillero licenciado del distrito de Filipinas Celestino Albáladejo Hernández, Guardia Civil licenciado Domingo Ripoll Vicente y los soldados con licencia ilimitada Juan Martínez Guillamón, Diego Martínez Barceló y Francisco Berenguér Ferrer.

Ayer no pudo asistir á su despacho, efecto de encontrarse ligeramente enfermo, el oficial primero y actualmente secretario interino de este Gobierno civil, nuestro buen amigo don Fernando Venero y Carradano á quien deseamos un pronto y total alivio.

En la Cárcel existen en la actualidad 277 presos.

La guardia civil de Cadejas, Yecla y Fortuna, ha hecho una numerosa recogida de armas por usarlas sin licencia,

El correo de Madrid llegó ayer con una hora y 40 minutos de retraso.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro amigo el abogado del Estado D. José María Díaz Cassou á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Ha fallecido en la Torre de Hurtado cerca de la Fuensanta, D. Salvador Illán, cuyo entierro se verificó ayer en Aljezares.

Ayer la guardia municipal no hizo ninguna denuncia.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer siete libramientos del ministerio de Fomento por valor de 23,000 pesetas.

La segunda subasta celebrada en Yecla para la venta de esparto de aquellos montes comunales ha quedado desierta por falta de licitadores.

La escuela de esgrima de Cartagena ha organizado un asalto de armas que se verificará en el Teatro Principal.

Ha sido invitado al acto el círculo de esgrima de esta capital y han prometido asistir algunos de sus socios.

En el espectáculo tomará parte la laureada banda de infantería de Marina, tocando escogidas piezas de su repertorio.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 200 raciones de arroz, garbanzos y patatas

La niña Enriqueta Carolina Ortega y Fernández ha subido al cielo. Acompañamos a sus afligidos padres D. Enrique y D.ª Candida en el sentimiento que experimentan.

**Audiencia.**

Juicios por jurados señalados para hoy.  
Sección primera. Uno del Juzgado de la Catedral contra Dolores Montes y otra, por corrupción de menores.  
Defensores Sres. Llanos y Lopez del Castillo, procurador Sr. González Sanz.  
Sección segunda. Uno del Juzgado de La Unión contra José Gómez por estupro.  
Defensor Sr. Fernández Galán, procurador Sr. Ruiz.

Según carta del comité de Administración de Barcelona, los peregrinos que utilicen la combinación C podrán hacer una agradable excursión por los Alpes italianos y franceses, pudiendo visitar las ciudades de Barcelona, Cervera, Narbonne, Cete, Marsella, Menton, Ventimilla; Génova, Niza, Pisa, Luca, Florencia, Empoli, Liornar Givitavechia, Roma, Orte, Foligno, Ancona, Loreto, Castelbolognese, Bolonia, Ravena, Pádua, Venecia, Milán, Turín Módena, y Lyon.

Se previene á los peregrinos que los estándares y banderas, al llegar á las aduanas italianas, deben ser presentados para satisfacer los correspondientes derechos arancelarios. Lo mismo debemos advertir para aquellos objetos que, como donativo y obsequio al Santo Padre, se conduzcan tanto por la vía marítima como por la terrestre.

Desde el día 2 del próximo Abril quedará abierto el pago de la mensualidad correspondiente el mes actual á las clases pasivas en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, en la forma siguiente:

- Día 2 Remuneratorias y Exclaustrados.
- « 3 Jubilados y Cesantes.
- « 4 Montepío civil.
- « 5 Montepío militar.
- « 6 Retirados de Guerra y Marina.
- Días 6 y 9 Todas las clases sin distinción.

**Comandancia militar de Murcia.**  
Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del soldado José Dieguez Villegas para entregarle su licencia absoluta. Murcia 28 de Marzo de 1894.—El coronel comandante militar, Vicente Gómez.

Ha fallecido en el convento de las monjas Isabelas, á los 67 años de edad, la religiosa Sor Maria del Carmen de Jesús Gambin y Lizán.—R. I. P.

Ha fallecido el joven Rosendo Nicolás Cano, que fué herido en la tarde del lunes último en la plaza de Monassot.—R. I. P.

Después de larga enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha fallecido á los 74 años de edad, el Sr. D. Francisco Baleriola Iltan, persona apreciable por su honradez y caballerosidad, cuya alma haya acogido Dios en su santa gloria.

Sus desconsolados hijos, nuestro estimado amigo el presbítero D. Juan Baleriola, y sor Maria Jesús de la Encarnación, religiosa de Santa Ana, y demás apreciable familia del finado, pueden tener la seguridad de que les acompañamos en su honda pena por esta irreparable desgracia que lloran.

Los herederos universales que ha dejado D. Salvador Iltan, son los vecinos de la Alberca Antonio Murcia Franco, Dolores Murcia Navarro, Josefa Murcia Navarro y Antonio Murcia Navarro.

Por lo visto las nubes, que hace largo período de tiempo, velan nuestro cielo y no dejan que veamos á Fobo, se han empeñado en convertirnos en animales anfibios a fuerza de incasantes y abundantes lluvias.

Anteanoche vino á resolverse en esto, el revuelto tiempo y desde las primeras horas, con un aviso de truenos, empezó á caer sobre nosotros un aguacero, que ya fuerte, ya pausado, no cesó ayer en todo el día, haciendo el beneficio de lavar las calles adormiladas, á cambio de enfangar las que no lo están, como la céntrica de la Fábrica.

Por aditamento, la temperatura no es la que corresponde á los comienzos de la primavera, sino á los días crudos del invierno.

El mercado de ayer lo suprimió el agua, anoche se suspendió la función anunciada en Rómulo por la misma causa y hasta el tren correo llegó con dos horas de retraso.

Los pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda ascienden a la suma de 66,884 26 pesetas.

En el próximo mes de Abril se celebrará la revista anual de los individuos de clases pasivas que cobran por esta depositaria pagaduría en la forma siguiente:

- Día 2.— Pensiones remuneratorias.
- Día 3.— Regulares exclaustrados.
- Días 4 al 6.— Cesantes de todos los Ministerios.
- Días 7 al 10.— Jubilados de todos los Ministerios.
- Días 11 al 14.— Montepío civil.
- Días 16 al 20 Montepío Militar
- Días 21 al 26.— Retirados y cruces pensionadas.

Días 27 al 30.— Los que no se hubieron presentado en sus respectivos días.

La revista es personal y por consiguiente no podrá ningún interesado excusar su presentación bajo ningún pretexto ni motivo. El acto se verificará en el despacho del Sr. Interventor de diez de la mañana á una de la tarde.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales del actual ejercicio de los Ayuntamientos de San Javier, Beniel y Librilla.

Anteanoche á las 9, Joaquín Ayala Rios hizo un disparo de arma de fuego en la plaza de San Ginés, sin que afortunadamente hiriese el proyectil á ningún transeunte.

Dicho sujeto, que según nos han manifestado se hallaba en estado de embriaguez, fué conducido á la Corrección por agentes de vigilancia quienes le ocuparon la pistola.

El Sr. Gobernador le ha multado por este hecho.

Ha sido elevado al Sr. Ministro de la Gobernación el expediente y recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Carmen González, en representación legal de D. Melchor Guerrero, contra la providencia de este Gobierno, desestimándole una solicitud en súplica de requerimiento de inhibición al señor Juez de primera instancia de Lorca, en el interdicto promovido por D. Rafael Agius, para recobrar la posesión de unos terrenos en término municipal de dicha ciudad.

En la Secretaria de la junta provincial de instrucción pública se han recibido los títulos administrativos de los maestros interinos de las escuelas públicas de niños de Beal (Cartagena) y Lorca, á favor de D. Francisco Seguí Moreno y D. Pedro Antonio Hilario.

Estuches de esquelas de luto de novedad; carpetas de esquila de luto y sin él; tarjetas de luto de última novedad, calle de San Cristóbal, 7.

«El Ferrocarril» de Almería insiste en que la cuna del Sr. Aguilera fué Berja y no Valencia, á pesar de las aclaraciones que publicamos.

Que sea buen ministro es lo que importa.

Anoche publica otra carta «El Correo de la Noche» en la que con textos demuestra que el pato es carne que no se puede comer en día de abstinencia.

Lo publicamos, por lo mucho que puede interesar á los que con lo publicado en «El Diario» hayan creído que es licito el pato en los viernes de cuaresma.

**Nuevo certamen.**

La importante casa editorial de música de los Sres Juan Bautista Pujol y C.ª, de Barcelona, abre un certamen para libretos de zarzuela en un acto, de uno ó más cuadros, y en prosa ó verso. Los libretos han de estar escritos en castellano y deberán ser inéditos y originales, no admitiéndose las refundiciones y arreglos, ni los que por su asunto pertenezcan al orden de Revistas y al género flamenco. Serán preferidos los asuntos españoles, pueden en este caso, y por excepción, estar inspirados los libros en obras de la antigua literatura española. Se adjudicarán dos premios: Primero de Mil Pesetas; Segundo de quinientas pesetas. Los autores recompensados cederán sus obras en completo dominio á los Sres. Juan Bautista Pujol y C.ª, pero se les reservará la seria ventaja de cobrar directamente de las empresas los llamados derechos de representación, según la tarifa establecida. El estreno de las obras premiadas tendrá lugar indistintamente en uno de los teatros de Madrid.

Los originales deberán escribirse en letra muy inteligible y serán remitidos, certificados, en la forma siguiente: Bajo un sobre, el

libreto sin título, con un lema en la portada, y adjuntado al mismo, otro sobre, cerrado y lacrado, que contendrá el título de la obra, y el nombre del autor, su domicilio y residencia.

Antes de abrir el sobre correspondiente al libreto del premio segundo, y para salvar toda clase de susceptibilidades, al Secretario del Jurado, respetando en todo caso el anonimato, consultará particularmente al autor si acepta dicho premio. Al efecto, los concurrentes deberán poner debajo del lema las iniciales de persona agra y señalar localidad, para que dicha persona pueda recoger la carta que, si hay lugar, se le dirigirá á la lista de correos ó la dirección que se indicase.

Los manuscritos se admitiran hasta el 31 de Mayo del corriente año, y el fallo del Jurado (compuesto de personalidades literarias y musicales) se publicará á la mayor brevedad posible, dentro de un plazo que finirá el 1.º de Septiembre próximo.

Las obras no premiadas y los correspondientes sobres se autilizarán ante Notario.

Las condiciones detalladas de este interesante certamen pueden pedirse á los señores Juan Bautista Pujol y C.ª, editores de música Puerta del Angel, núms. 1 y 3. Barcelona, ó verlas en nuestra redacción.

Hoy ha amanecido el cielo despejado y llegan á nosotros los rayos del sol.

**PESCADERIA.**—Boqueron, Atun, Mujol, Bonitor, Sardina, Alacha, Loga, Jorel, Caballa, Anguilas.

**MATADERO.**—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:  
2 Terneras, 2 Vaca 5 Machos, 4 Cabras, 7 Corderos, y 4 Cerdos.

Pescado sobrante de la venta de ayer:  
De Antonio Lopez, 1 bullo Anguilas.—De Manuel Lopez 2 id atún, Alacha y Caballa.— José Alvarez, 1 id alacha, y Caballa.— De Mariado Teiviño, 1 id, Boqueron.

**INSCRIPCIONES.**—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes:

	Nactos.	Mats.	Def.
Catedral. . .	3	0	4
San Juan. . .	2	0	5
<b>TOTAL.</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Servicio de la Agencia Autógrafa.  
(DE AYER TARDE.)  
Madrid 29, 10 y 10 m.

Se comenta favorablemente las explicaciones que D. Amós Salvador dió en el Consejo de Ministros de anoche.

Se cree que el Sr. Bustamante será nombrado Presidente del Tribunal Supremo.

El ingeniero español Sr. Gatañón, ha sido preso en París como dinamitero sospechoso, pero se le puso en libertad por no resultar cargos.

En Puente Genil ha descarrilado anoche el tren de Córdoba, causando la muerte al maquinista, al fogonero, y á una niña, y varios heridos.

Se dice que esta desgracia fué inevitable.

En el Consejo de anoche el señor Pasquín pidió autorización para sacar á subasta la construcción de los diques secos de Cartagena y Cádiz, que se harán inmediatamente.

(DE ESTA MADRUGADA.)  
Madrid 29, 3 t.

Está dispuesto todo en Santan. Comienza con gran concurrencia la vista de la causa de Vázquez Varela.

Se asegura que en el Consejo de anoche se tomaron acuerdos de carácter internacional contra el anarquismo.

7 n.

El «Alfonso XII», continúa detenido en Cádiz por causa del temporal, en cuanto amaine saldrá para Melilla.

Ha sido nombrado Secretario de la Ordenación de la Carraca, el contador de navio, D. Antonio Martín Alvarez.

En el proceso de Vázquez Varela todas las declaraciones le son favorables.

Se cree que el Fiscal modificará las conclusiones.

Telégramas de Melilla dicen que continúa imponente el temporal.

Al cerrar el número nos faltan los demás telégramas, que sin duda por el temporal no habrán llegado.

**CALENDARIO PARA HOY.**

**MARZO**

Sol sale á las 5 y 49.—Pónese á las 6 y 21 t.  
Luna sale á la 2 y 16m.—Pónese a las 11 y 21m.

**30**

276 **VIERNES** 89

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE HOY.

S. Juan Climaco ob. y s. Régulo ob.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Juan por la Excm. Sra. D.ª Dolores Rosique Hernandez, Marquesa de Ordoño.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO ROMEA.**

Función para hoy:  
El magnífico drama en 3 actos y un epílogo titulado: MARIANA.

**TEATRO CIRCO-VILLAR.**

No se ha recibido el anuncio.

**Liquidación**

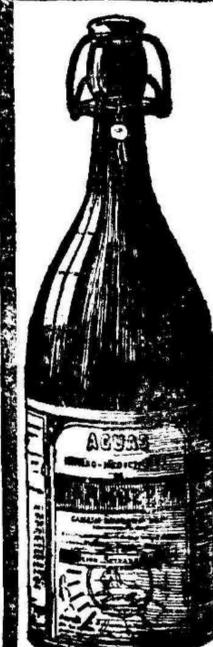
**DE LIBROS DEVOTOS.**

Ancora de la infancia, 23 céntimos.  
Recreo del cristiano, 50 céntimos.  
Pequeño devocionario del cristiano, 75 céntimos.

Pan del cielo, 1'50 pesetas.  
Los Sacramentos, 50 céntimos.  
El Decálogo, 50 céntimos.  
La Salve, 50 céntimos.  
El Credo, 50 céntimos.  
El Padre Nuestro, 50 céntimos.  
El Poder de la Oración, 25 céntimos.  
Ejercicio del Via-crucis, 25 céntimos.  
Oraciones para la confesión, 10 céntimos.  
Idem para la comunión, 10 céntimos.  
Visita á los monumentos, 10 céntimos.  
Imitación de Cristo, 1'25 pesetas.  
Visitas al Santísimo, y María Santísima, 1'25 pesetas.

El Devoto Feligrés, 1'25 pesetas.  
Ancora del Cristiano, 1'50 pesetas.  
Diamante Divino y Semana Santa, pesetas.  
Iris del Cristiano, á 2 y 6 pesetas.  
Luz Divina, á 6, 6'50 y 7 pesetas.  
Eucologio Romano, á 8 y 10 pesetas.  
El Devoto Feligrés, 9 pesetas.  
Semana Santa, á 1'50, 1'75 y 2 pesetas.  
Diamante del Paraíso, á 5, 7, 11 y 15 pesetas.  
El Diamante de la Religión, 5 pesetas.  
Calle de S. Cristóbal, 7.  
Todos los precios están rebajados en un 30 por 100.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERALES MARMOLEJO RECONOCIDAS**  
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, HERNIAS Y VÍAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é intestinales, Bilio-Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Góncas nefríticas y hepáticas, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes azucarada, Anemias, Gonorrea, Afrosenestisias, Pesador del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de niños graves y de intermitentes crónicas, Reumatismo y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
**SE DEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las Farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

**PRECIOS DE INSERCIÓN**—Anuncios: uno ó dos días 5 centes. líneas, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos líneas; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL**  
A una columna . . . . . 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.  
A dos columnas apaisadas 10 " 7 " "  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. **LEBEAULT** y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. **ANDREU** de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

## DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

## ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

# EMULSION SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

## ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

## CARNES SANAS Y FUERZAS.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por **SCOTT y BOWNE**, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**MUHLE & HERZ**  
HAMBURGO  
Banqueros, Comisionistas y representantes para la venta de naranjas, limones, almendras y otras frutas y vinos.

**COLEGIO TERESIANO**  
Y **ACADEMIA DE DERECHO**  
dirigido por el doctor  
**D. Tomás Serrano Galvache,**  
TURCO, 12, MADRID

La facilidad con que el director de este Centro educativo puede ponerse en comunicación con la Universidad y demás centros de la Corte para conocer por el aprovechamiento literario de los alumnos que le sean confiados, y el convencimiento moral que, por otra parte, ha llegado á formarse, en virtud de la experiencia adquirida acerca de la imperiosa necesidad, que sienten los jóvenes de buenas costumbres y ideas religiosas de una institución benéfica que los defienda de cuantos peligros los asedian en los grandes centros de población, han sido las poderosas razones que le han decidido á fundar esta institución, prestando firmemente un gran servicio á los padres de familia que aprovechan las ventajas de este nuevo católico Centro.

Para las condiciones de admisión consúltese al Director.

**Libros de legislación usual.**  
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 7 ptas.  
Cédulas personales, 0,75 ptas.  
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.  
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.  
Membres é incapacitados, 150 y 2 ptas.

Manual de casa, 1'50 ptas.  
Los argentos y la administración municipal, 1 pta.  
Manual de positos, 2 pesetas.  
Id. de elecciones de concejales, 5'50 ptas.  
Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.  
Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.  
Testamentaria y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.  
Id. de prestación personal, 1 pta.  
Id. de Justicia militar, 2 ptas.  
Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.  
Manua. de inquilinato, arrendas  
Ley de aguas, 2 ptas.  
Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Enfermedades de boca y garganta

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los bradores y cantantes.

Desconfíense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C<sup>o</sup>**

Se encuentran en todas las farmacias.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria  
MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como inminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, Depósito central y único.

Hecho el análisis por **MR. HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más valioso practicado durante seis meses por el reputado químico **Dr. D. Manuel Saenz Diez**, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundante resulta que la **MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la **MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas y escrofulosas y de la matriz, sin fílis inveteradas, b-zo, estómago, menotonía, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, **JARDINES, 15, BAJO, DERECHA**, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billeter, Jardines, 15.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas **NIELK**

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: casa de su autor **Dr. Klein**, Escudillers, 82, aajo.  
Murcia: Farmacia de **Moreno Bópez**, Plaza de Camachos; **López Gómez** (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia, y **Martínez Albacete**, Platería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del **Dr. Pizá**, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.